



Programa de AGRIMENSURA LEGAL 1

1. NOMBRE DE LA UNIDAD CURRICULAR

Agrimensura legal 1

2. CRÉDITOS

10 créditos

3. OBJETIVOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

- Analizar y aplicar conceptos teóricos y normas legales que regulan la actividad profesional del Ingeniero Agrimensor en la confección de planos de mensura.
- Interpretar las normas legales relacionadas directamente con los bienes inmuebles.
- Identificar geográficamente la propiedad inmueble y relacionarla con los derechos de sus titulares y con otros bienes; determinar sus límites y divisiones.
- Resolver ejercicios prácticos con los conceptos teóricos y normas legales integrando las herramientas aplicadas en otras áreas, en particular Topografía.
- Realizar planos de mensura aptos para su inscripción en la DNC.
- Visitar reparticiones del Estado para reconocer procedimientos administrativos relacionados con el ejercicio profesional.

4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Teórico: 4 horas semanales

Práctico: 2 horas semanales.

Dedicación del estudiante: 4 horas semanales

La unidad curricular demanda 4 horas semanales para los contenidos teóricos, que se imparten en forma sincrónica, y 2 horas semanales para los contenidos prácticos que son presenciales y con asistencia obligatoria. La unidad curricular requiere de una dedicación extra aula de 4 horas por parte del estudiante.

Las clases teóricas son exposiciones docentes, basadas en la lectura de material de estudio propuesto y el uso de presentaciones. Se promueve la interacción a partir del planteo de situaciones de debate, utilizando como insumo principal el material de lectura previo.



En las clases prácticas el estudiante debe confeccionar planos de mensura aplicando la normativa legal vigente abordada en el teórico. Estas prácticas abarcan desde dibujar el plano de mensura hasta presentar el producto final, incentivando la innovación en el diseño sin dejar de atender los requisitos legales.

Los estudiantes realizan visitas a reparticiones del Estado, en grupo y acompañados por el docente para conocer procedimientos administrativos relacionados con el ejercicio profesional. Se visitan lugares como la Dirección Nacional de Catastro y la Dirección Nacional de Topografía.

5. TEMARIO

Contenido teórico

1 Introducción al curso

- 1.1 Explicación de la naturaleza de la UC y su importancia en el ejercicio profesional de la Agrimensura.
- 1.2 Historia de la Agrimensura en nuestro país incluyendo las disposiciones legales más relevantes.
- 1.3 Habilitación para el ejercicio profesional de la Agrimensura en el Uruguay, legislación y reglamentaciones vigentes.
- 1.4 El Plano de Mensura: concepto y normativa.

2 Bienes

- 2.1 Concepto y clasificación.
- 2.2 Delimitación de los bienes inmuebles (natural y artificial).
- 2.3 Derecho de demarcación: mensura, deslinde y amojonamiento.
- 2.4 Cursos de agua: legislación vigente.
- 2.5 Vías de circulación: de la alineación, afectación y desafectación (legislación en materia de calles y caminos)
- 2.6 Bienes nacionales de uso público.
- 2.7 Concepto de terreno submarino.

3 Dominio o propiedad

- 3.1 Concepto y atributos
- 3.2 Limitaciones

4 Introducción a los modos de adquirir el dominio

- 4.1 El concepto y clasificación.
- 4.2 Título de propiedad.
- 4.3 Salida fiscal.



- 4.4 Prescripción de tierras fiscales y de tierras municipales.
- 4.5 Colocación de la tierra fiscal: forma y condiciones.

Contenido práctico

1. Sistema Métrico Decimal, unidades antiguas usadas en la República Oriental del Uruguay.
2. Cálculo de timbres profesionales a colocar en los planos de mensura.
3. El plano de mensura: confección según Dcto. 318/95 y normas complementarias (por ejemplo normativa vinculada a predios frentistas a vías de circulación y con límites naturales.).
4. Estudio de títulos de propiedad.
5. Visitas a la Dirección Nacional de Catastro y al Archivo Nacional de Planos de Mensura de la Dirección Nacional de Topografía.

6. BIBLIOGRAFÍA

Tema	Básica	Complementaria
Tema 1	(1)(2)	(9)(10)(11)
Tema 2	(1)(3)(4)(5)	(7)(8)(11)(12)
Tema 3	(1)	(7)(8)(13)
Tema 4	(1)(2)(6)	(11)(12)(14)(15)

6.1 Básica

1. Niederer, José Luis (2006-2019). Agrimensura Legal Primera Parte. Montevideo. Instituto de Agrimensura FING.
2. Revistas de la Asociación de Agrimensores del Uruguay.
3. Código Civil.
4. Código Rural.
5. Código de Aguas.
6. Márquez, Alberto. (1904 2da edición) Bosquejo de nuestra propiedad territorial. Montevideo. Talleres de A. Barreiro y Ramos

6.2 Complementaria

7. Sayagués Laso, Enrique. Tratado de Derecho Administrativo. Montevideo. Fundación de Cultura Universitaria (código 6325).
8. Del Campo, Francisco. Montevideo. Derecho Civil Bienes (vol I). Fundación de



Cultura Universitaria.

9. Burmester, Carlos (1900). Conferencias sobre Agrimensura Legal. Montevideo. Dornaleche y Reyes, editores.
10. Seúanez y Olivera, Raúl (1921). Apuntes para el curso de Agrimensura Legal. Montevideo. Imprenta Mercantil.
11. Rial, Raúl (1936). Régimen Legal de las Tierras públicas y fiscales. Montevideo. Jerónimo Sureda, editor.
12. Bardallo, Julio. (1969) Legislación de Tierras Públicas. Montevideo. Oficina de apuntes del centro de estudiantes de notariado.
13. Marienhoff, Miguel (1960). Tratado del Dominio Público. Buenos Aires. Tipográfica Editora Argentina
14. Rubbo, Horacio (2015). Estudio de Títulos. Montevideo. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo ISBN 978-9974-3701-28
15. Lanziano, Washington (2002). Dominio Público Acuático. La propiedad de las riberas. Fundación de Cultura Universitaria. Montevideo. ISBN 9974-39-384-1.

7. CONOCIMIENTOS PREVIOS EXIGIDOS Y RECOMENDADOS

7.1 Conocimientos Previos Exigidos: conceptos básicos de Derecho, manejo de dibujo asistido por computadora, conceptos básicos de topografía e instrumental topográfico.

7.2 Conocimientos Previos Recomendados: Sin requerimientos.



ANEXO A

Para todas las Carreras

A1) INSTITUTO

Instituto de Agrimensura

A2) CRONOGRAMA TENTATIVO

Semana 1	Tema 1 a (2hs de clase) Tema 1 b (2hs de clase)
Semana 2	Tema 1 b (2hs de clase) Tema 1 c (2hs de clase)
Semana 3	Tema 1 d (4hs de clase)
Semana 4	Tema 1 d (4hs de clase)
Semana 5	Tema 1 d (4hs de clase)
Semana 6	Tema 1 d (4hs de clase)
Semana 7	Repaso 1er parcial
Semana 8	Tema 2 a (4hs de clase)
Semana 9	Tema 2 b y 2c (4hs de clase)
Semana 10	Tema 2 d (4hs de clase)
Semana 11	Tema 2 e (4hs de clase)
Semana 12	Tema 2 f y 2g (2hs de clase), Tema 3 a (2hs de clase)
Semana 13	Tema 3 b (2hs de clase) y Tema 4 a (2hs de clase)
Semana 14	Tema 4 b (2hs de clase), 4 c y 4 d (2hs de clase)
Semana 15	Tema 4 e (2hs de clase) y Repaso 2do parcial

A3) MODALIDAD DEL CURSO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El curso es de asistencia obligatoria a la parte práctica. Los trabajos prácticos propuestos son obligatorios y consisten en ejercicios de cálculos y confección de planos de mensura que serán evaluados

Se realizarán dos pruebas parciales de 100 puntos cada una, las que podrán ser escritas u orales.

Se podrán plantear ejercicios extra opcionales, que sumen hasta 5 puntos extra del total en la evaluación final del curso.

Ganancia del Curso: Para la ganancia del curso debe cumplirse:

- 1) asistencia al 80% del total de las clases prácticas.
- 2) aprobación del 100% de los trabajos prácticos propuestos
- 3) 25% de puntaje mínimo en cada una de las dos pruebas parciales obligatorias. En caso de contar con puntaje extra, se sumará al obtenido en el promedio de parciales.



Exoneración de la UC: mismas condiciones que el ítem anterior salvo el numeral 3), el cual deberá ser de un porcentaje mayor o igual al 60% del promedio de las dos pruebas parciales obligatorias. En caso de contar con puntaje extra, se sumará al obtenido en el promedio de parciales.

Examen: asistencia al 80% del total de las clases prácticas y aprobación del 100% de los trabajos prácticos propuestos.

Si el puntaje promedio de las dos pruebas parciales obligatorias se encuentra entre el 25% y 59% se gana el derecho a dar el examen.

El examen consistirá en una prueba sobre la totalidad del curso que podrá ser oral o escrita.

Repetición del curso: En caso de no obtenerse la ganancia del curso.

A4) CALIDAD DE LIBRE

La unidad curricular no adhiere a la calidad de libre.

A5) CUPOS DE LA UNIDAD CURRICULAR

Cupos mínimos: sin cupos mínimos

Cupos máximos: sin cupos máximos



FACULTAD DE
INGENIERÍA
UDELAR

Formato Aprobado por resolución N°113 del
CFI de fecha 04.07.2017

ANEXO B para la carrera AGRIMENSURA (Plan 97 y Plan 23)

B1) ÁREA DE FORMACIÓN

Agrimensura legal

B2) UNIDADES CURRICULARES PREVIAS

Curso: Examen aprobado de Introducción al derecho

y

curso aprobado de Topografía planimétrica

Examen: Curso aprobado de Agrimensura legal 1

APROB RES CONSEJO DE FAC. ING.

SECTO 10-09-24 Exp. 061100-000313-24